



ALCALDIA  
MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN

OFICIO ORD. N° 394 /

ANT.: Notificación

MAT.: Adjunta lo que indica.

Fecha, 11 de mayo de 2023.

DE : SR. CRISTIAN OJEDA CHIGUAY  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN

A : SRA. MARIA FERNANDA URRUTIA HELBIG  
FISCAL SMA

Junto con saludar, se adjunta Propuesta PDC Vertedero de Quellón, lo que tiene relación a los cargos formulados por la superintendencia de Medio Ambiente.

Sin más que agregar, le saluda cordialmente,

  
CRISTIAN OJEDA CHIGUAY  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN

  
COCH/PVE/CRD/cpm

**DISTRIBUCIÓN:**

- La indicada
- Alcaldía
- Oficina Medio Ambiente

## COMPLETAR PARA CADA

### INFRACCIÓN:

## 1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	<p>Ejecutar actividades para la que la ley exige resolución de Calificación ambiental, sin contar con ella, específicamente consistentes en:</p> <p>La ejecución de un proyecto de disposición de residuos domiciliarios y asimilables, generados para una población superior a 5000 habitantes.</p>
NORMATIVA PERTINENTE	Artículo 8, Ley N° 19.300 Artículo 10, letra o), ley N° 19.300
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	<p>Los efectos negativos de no Ejecutar actividades para la que la ley exige resolución de Calificación ambiental, podrían ser lo siguientes: - No cumplimiento de la normativa legal vigente. - Al no realizar la DIA no se pudo medir del daño ambiental que esta actividad podía causar.</p> <p>1. En el año 2009 se solicitaron todos los cierres de vertederos de las comunas de Chiloé, con la promesa de que la solución vendría a nivel provincial en un corto plazo, lo que hasta el día de hoy no se ha echo efectivo. Debido a esto ningún vertedero pudo ser regularizado ya que no había autorización por parte de la SMA. II. Dada la necesidad de tener un lugar donde disponer la basura en la comuna de Quellón y pensado en una crisis sanitaria comunal, la municipalidad se vio en necesidad de adaptar un lugar para la disposición de residuos domiciliarios, por ser un municipio dependiente del fondo común municipal no se podía acceder a la operación fuera la comuna por la cantidad de recursos que esto implicaba, no era factible de financiar sin obtener recursos de un ente externo.</p>
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	<p>Para dar cumplimiento a la normativa legal vigente se ingresará postulación a SUBDERE para Declaración Impacto ambiental, para continuar con el funcionamiento y posterior plan de cierre de vertedero. El manejo de los residuos se detallará en el Hecho 3 de esta infracción</p>



## 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

### 2.1 METAS

Plan de Operación Vertedero Municipal

Tramitación Plan de cierre Vertedero Municipal

#### 2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
NO APLICA					

## 2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	<p>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</p> <p><b>Acción</b> ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNA DE QUELLÓN</p> <p><b>Forma de implementación</b> Subsanar observaciones del proyecto</p>	<p>(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)</p> <p>3 meses</p>	<p>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</p> <p>Reporte de observaciones</p>	<p>(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</p> <p>Reporte de observaciones</p>	<p>(en miles de \$)</p> <p>\$30.000.000</p>	<p>(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)</p>
2	<p><b>Acción</b> Postulación a proyecto de Asistencia técnica para cierre de vertedero municipal</p> <p><b>Forma de implementación</b> Subsanar observaciones del proyecto</p>	<p>3 meses</p>	<p>Ingreso de proyecto a SUBDERE</p>	<p>Comprobante de Ingreso a SUBDERE</p>	<p>Por definir</p>	



### 2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° Identificador	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Acción	3 meses desde aprobado el PDC	Adjudicación de licitación	Licitación	Por definir	
	Contratación Asesoría medio ambiental para la realización de DIA					
2	Forma de Implementación	Desde el inicio de PDC y dentro de los 9 meses corridos desde la notificación de aprobación del PDC	Inicio tramitación para DIA	Planificación	Por definir	
	Acción					
3	Forma de Implementación	1 año	Declaración Impacto Ambiental aceptada.	Reporte avance	Por definir	
	Acción					
4	Forma de Implementación	1 a 1/2 años	Resolución Calificación Ambiental	Reporte final	Por definir	
	Acción					
5	Forma de Implementación	2 ½ años	Plan final de cierre	Plan final de cierre		
	Acción					

#### 2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° Identificador	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
NO APLICA						

## COMPLETAR PARA CADA

### INFRACCIÓN:

## 1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Incumplir el requerimiento de ingreso al SEIA efectuado por Res.Ex 1070 del 12/05/21 de la Superintendencia del Medio Ambiente.
NORMATIVA PERTINENTE	Resolución Exenta N°1070/2021 Resolución Exenta N°1517/2021
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O	El efecto negativos del no ingreso al SEIA, es no contar con las autorizaciones ambientales necesarias para realizar las intervenciones según la normativa vigente, en la ejecución del proyecto del vertedero.
FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	El haber eludido el ingreso al SEIA, no cambia los efectos negativos que un vertedero causará en el lugar en el que se encuentra.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	La normativa ambiental será plenamente aplicada y respetada con el ingreso al SEIA, el cual se realizará según su reglamento contenido en el DS40. Lo que dará lugar a la realización de todos los pasos contemplados para obtener la Resolución de Calificación ambiental, por lo cual la ejecución del Proyecto Vertedero, seguirá realizándose desde ese momento bajo las autorizaciones de las leyes de medioambiente y tendrá restringido el radio de efectos, siendo controlado bajo la ley ambiental.  Los efectos que pueda haber tenido el Proyecto Vertedero en el lugar que se encuentra emplazado, son totalmente reversibles, ya que se ha trabajado desde el año 2010 en adelante con el debido cuidado, realizando intervenciones que han llevado a ir mejorando las condiciones para protección de la biodiversidad del lugar.



## 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

### 2.1 METAS

Ingreso al SEIA

#### 2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)



## 2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)

## 2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

Nº Identificador	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	<p><b>Acción</b> Contratación Asesoría medio ambiental para tramitación de Ingreso al SEA</p> <p><b>Forma de implementación</b> Contratación adquirida a través de fondos municipales</p>	3 meses	Bases de licitación	decreto alcaldicio que aprueba el contrato.	7,500,000	

#### 2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° Identificador	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Acción Forma de Implementación					



## COMPLETAR PARA CADA

### INFRACCIÓN:

# 1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 3
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No ejecutar las medidas provisionales establecidas en la RES. EX. N°2400/2020, vinculadas a las siguientes materias: I Manejo de residuos sólidos domiciliarios II Manejo de Biogás. III Monitoreos de aguas superficiales. IV. Monitoreo de aguas subterráneas. V. canales perimetrales de aguas lluvias. VI. Cierre perimetral La ejecución de un proyecto de disposición de residuos domiciliarios y asimilables, generados para una población superior a 5000 habitantes.
NORMATIVA PERTINENTE	Resolución Exenta N°2400/2020
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Se identifica la generación de residuos sólidos domiciliarios, el cual afecta el entorno y la salud de la población colindante. Además, dada la generación de lixiviados estos pueden producir contaminación de napas subterráneas y contaminación de suelo. El sitio se encuentra sin cierre perimetral lo que permite el ingreso de fauna silvestre y animales domésticos, además de personas externas al recinto. Para la reducción de los efectos negativos ambientales se propone:
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Para el manejo de residuos sólidos domiciliarios, desarrollar un Plan de manejo de residuos sólidos domiciliario en vertedero municipal, el cual incluirá las siguientes acciones : I Manejo de residuos sólidos domiciliarios II. manejo de Biogás. III. Monitoreos de aguas superficiales. IV. Monitoreo de aguas subterráneas. V. Canales perimetrales de aguas lluvias. VI. Cierre perimetral

**2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS**

**2.1 METAS**

Plan de manejo de residuos sólidos domiciliario en vertedero municipal



## 2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN  (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
		(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
1	<b>Acción</b>				
	Manejo de residuo sólidos domiciliarios				
	<b>Forma de implementación</b>				\$174.000.000
	Contrato anual con empresa -Proyecto SATE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNA DE QUELLÓN -Proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA COMUNA DE QUELLÓN				En proceso de postulación de proyecto
2	<b>Acción</b>				
	Manejo Biogás	18-03-2021	Certificado emitido por el Cuerpo de bomberos de Quellón	Reporte cumplimiento OF. ORD 0264 fecha 25.03.2021	Solo gastos de traslado
	<b>Forma de implementación</b>				
	Análisis de Biogás año 2021 , detector multigas Altair 5X, realizado e informado por el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Quellón .				
3	<b>Acción</b>				
	Monitoreo aguas superficiales	19-04-2021-28-05-2021 16-06-2021	Muestreo de análisis aguas superficiales	Informes de laboratorio	\$4.000.000
	<b>Forma de implementación</b>				
	Se realizaron muestreos de análisis de aguas superficiales aguas abajo en los meses de mayo y junio N° de informes 202106005640,202105001301, 202107004868, 202106005153, laboratorio HIDROLAB , NCH 409/2005 . Se realizó control de muestras de agua potable, n° informe 202105003000. Se realizaron muestreos de análisis de aguas superficiales aguas arriba en los meses de abril N° informe 202105001796, 202105001038, mayo 202106005631, 202106005152, junio 202107004377, 202107003009				
4	<b>Acción</b>				
	Monitoreo de aguas subterráneas				
	<b>Forma de implementación</b>				
	Proyecto (SATE)CONSTRUCCIÓN POZOS DE MONITOREO AGUAS SUBTERRÁNEAS VERTEDERO MUNICIPAL QUELLÓN SECTOR VALDAD 2				En proceso de postulación de proyecto

## 2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su Identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)</small>
1	<p><b>Acción</b></p> <p>1. Manejo de residuos sólidos domiciliarios . Realizar la limpieza y recolección de los residuos dispersos en diferentes sectores del vertedero en superficie y taludes de la masa de residuos, en canales de aguas lluvias, en zona perimetral del vertedero y por fuera de éste, con la posterior disposición en el frente de trabajo y aplicación de material de cobertura.</p> <p><b>Forma de implementación</b></p> <p>Se instruye a la empresa encargada MMT SPA de la Operación del vertedero, para dar prioridades a las observaciones emitidas, de tal forma abarcar las zonas con residuos expuestos y su pronta cobertura. Además, durante el presente mes de mayo, se levantará nueva propuesta de licitación para continuar con el manejo del vertedero con una oferta económica mayor a la existente, de tal forma poder suplir de mejor manera las coberturas y tapado de los residuos depositados en el vertedero municipal, la cual incorporará medidas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenión permanente de áreas planas, taludes y terrazas, identificando aparición de zonas erosionadas, reemplazadas con material de cobertura inerte.</li> <li>- Colocación de cobertura diaria e intermedia en superficies erosionadas en la medida de avance del recinto.</li> <li>- Relleno de zonas bajas generadas por asentamientos diferenciales en la masa de residuos, producto de la descomposición de los desechos dispuestos.</li> </ul>	Septiembre 2022 / Septiembre 2023	Bases de licitación	Informe técnico que de cuenta de lo establecido en las bases de licitación	\$96.000.000	No hay



<p><b>Acción</b></p> <p>1. Manejo de residuos sólidos domiciliarios . Implementar compactación y cobertura diaria de los residuos dispuestos en el vertedero durante la jornada de trabajo, de manera de evitar la dispersión de los residuos, disminuir el ingreso de aguas lluvias al frente de trabajo y disminuir la presencia de vectores. Estas obras deberán considerar la mantención y reparación de taludes, que presenten residuos expuestos, con el objeto de limitar el ingreso de aguas lluvias y el afloramiento de lixiviados.</p> <p><b>Forma de implementación</b></p> <p>Se instruye a la empresa encargada MMT SPA de la Operación del vertedero, para dar prioridades a las observaciones emitidas, de tal forma abarcar las zonas con residuos expuestos y su pronta cobertura. Además, durante el presente mes de Mayo, se levantará nueva propuesta de licitación para continuar con el manejo del vertedero con un oferta económica mayor a la existente, de tal forma poder suplir de mejor manera las coberturas y tapado de los residuos depositados en el vertedero municipal.</p>					No hay
<p><b>Acción</b></p> <p>Manejo de Biogás, mantención de chimeneas de biogás</p> <p><b>Forma de implementación</b></p> <p>Empresa MMT SPA realiza la mantención de las chimeneas de biogás</p>	Septiembre 2022 / Septiembre 2023		Informe técnico entregado por la empresa a DOM		
<p><b>Acción</b></p> <p>Monitoreo de aguas subterráneas</p> <p><b>Forma de implementación</b></p> <p>Proyecto (SATE)CONSTRUCCIÓN POZOS DE MONITOREO AGUAS SUBTERRÁNEAS VERTEDERO MUNICIPAL QUELLÓN SECTOR VALDAD 2</p>	9 MESES	Adujudicación de proyecto			

## 2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

Nº Identificador	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	<b>Acción</b> Manejo de residuos sólidos domiciliarios	3 meses desde la aprobación del plan de cumplimiento	Reportes ambientales	Reportes ambientales	Por definir	
	<b>Forma de implementación</b> Plan de manejo de residuos sólido domiciliarios que aborde la limpieza de todo el perímetro del vertedero, que además incluya la aplicación de material cobertura					
2	<b>Acción</b> Manejo de Biogás Realizar un monitoreo de biogás en cada una de las chimeneas de ventilación	30 días posterior a la aprobación del PDC	Medición biogás. Convenio de colaboración entre bomberos de Quellón y municipalidad. Levantamiento aerofotogramétrico	Informe Medición de biogás Informe levantamiento aerofotogramétrico	Costo de calibración cada 6 meses de \$250.000	
	<b>Forma de implementación</b> Se planea coordinar convenio con bomberos de Quellón, para dar cumplimiento a las mediciones necesarias, ya que el municipio no cuenta con el instrumento de medición y la certificación correspondiente para lo solicitado. Se ejecutará levantamiento aerofotogramétrico con puntos de control terrestre, para posicionamiento de chimenea, este punto está a cargo de SECPPLAN de la municipalidad.					
3	<b>Acción</b> Monitoreo aguas superficiales Realizar medición, muestreo y análisis de la calidad de las aguas superficiales del estero ubicado en el lado norte del vertedero, tanto aguas arriba como aguas abajo respecto de la ubicación del vertedero, considerando los parámetros establecidos en la NCH 409/1 Of.2005 Agua potable.	30 días posterior a la aprobación del PDC (Posterior a esto los muestreos se deberán realizar cada 6 meses)	Muestreo de aguas superficiales	Informe laboratorio muestreo de aguas superficiales	\$2.000.000	
	<b>Forma de implementación</b> Se solicitará a laboratorio externo para la toma de muestras cada 6 meses					
4	<b>Acción</b> Monitoreo de aguas subterráneas - Postulación a proyecto SUBDERE para construcción de 2 pozos profundos para análisis de aguas.	9 meses	En proceso de postulación de proyecto			En caso de no aprobarse el proyecto SUBDERE se buscarán otras alternativas de financiamiento tanto gubernamental como privadas, cooperación internacional y fondos extranjeros.
	<b>Forma de implementación</b> En caso de obtener los recursos y adjudicado el proyecto se procederá a la construcción de los pozos profundos y posteriores monitoreos de aguas subterráneas.					



5	<p><b>Acción</b></p> <p>Canales perimetrales de aguas lluvias Implementar un sistema de canalización perimetral de aguas lluvias a los costados de la zona de disposición de residuos, que permita el escurrimiento continuo de aguas lluvias, lo cual significa que deberá haber continuidad de las zanjas de aguas lluvias en las zonas en que no existen. Asimismo, estas zanjas deberán tener las dimensiones adecuadas, de acuerdo a un diseño hidráulico, que deberá considerar la topografía del terreno, las aguas que aportan ya sea por escurrimientos de terreno, saturación del mismo y el aporte de aguas lluvias.</p> <p><b>Forma de implementación</b></p> <p>Se realizarán trabajos con maquinaria municipal con dimensiones de al menos 0.7(m) de ancho y 0.7 (m) de profundidad y con pendientes que permitan el escurrimiento de aguas lluvias a canal libre. Además la empresa contratada realizará MMT SPA las limpiezas de estos canales.</p>	30 días posterior a la aprobación del PDC	Inicio de trabajos con maquinaria municipal	sistema de canalización perimetral	Costo Municipal	
6	<p><b>Acción</b></p> <p>Cierre Perimetral Realizar el cierre perimetral completo del recinto, con el objetivo de impedir el ingreso de fauna silvestre (mamíferos) y/o animales domésticos y personal ajeno al recinto.</p> <p><b>Forma de implementación</b></p> <p>Cierre perimetral será considerado en proyecto en proceso de diseño para Fondo de Inversión SUBDERE, modalidad PMU, elaborado por la Secretaría de Planificación Comunal.</p> <p>Una vez aprobado el proyecto y adquirido los materiales para la construcción del cierre perimetral</p>	1 año	En proceso de postulación de proyecto			<p>En caso de no aprobarse el proyecto SUBDERE se buscarán otras alternativas de financiamiento tanto gubernamental como privadas, cooperación internacional y fondos extranjeros.</p>

#### 2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° Identificador	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
NO APLICA						

### 3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

#### 3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	90	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	<b>Acción a reportar</b>
	1	Ingreso de DIA para operación y cierre
	2	Tramitación al SEIA
	3	Manejo de residuos sólidos domiciliarios
	4	Manejo de biogás
	5	Monitoreo de aguas superficiales
	6	Monitoreo de aguas subterráneas
	7	Canales perimetrales de aguas lluvias
	6	Cierre perimetral



### 3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

<b>PERIODICIDAD DEL REPORTE</b> (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del período a reportar.	
	Bimensual (quincenal)			
	Mensual			
	Bimestral			
	Trimestral			X
	Semestral			
	<b>N° IDENTIFICADOR</b>	<b>Acción a reportar</b>		
1	Obtención de DIA favorable para la operación			
1	Obtención de RCA favorable para para la operación			
1	Plan de cierre vertedero Municipal			
2	Tramitación para ingreso al SEIA			
3	Plan de manejo de residuos sólidos domiciliarios			
3	Monitoreo e Informe de la medición de Biogás			
3	Monitoreo e Informe de análisis de aguas superficiales			
3	Monitoreo e Informe de análisis de aguas subterráneas			
3	Informe de canalización de aguas lluvias			
3	Informe de cierre perimetral			

**ACCIONES A REPORTAR**  
(N° identificador y acción)

### 3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	912	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR	<b>N° IDENTIFICADOR</b>	<b>Acción a reportar</b>
	1	Obtención de DIA favorable para la operación
	1	Obtención de RCA favorable para para la operación
	1	Plan de cierre vertedero municipal
	2	Tramitación para ingreso al SEIA
	3	Plan de manejo de residuos sólidos domiciliarios
	3	Monitoreo e Informe de la medición de Biogás
	3	Monitoreo e Informe de análisis de aguas superficiales
	3	Monitoreo e Informe de análisis de aguas subterráneas
	3	Informe de canalización de aguas lluvias
3	Informe de cierre perimetral	







